



BOLETIN N° 001-2026

Boletín del día: 13/01/2026

“SARAQLEX”

NORMAS

## 1. RESOLUCION N° 000005-2026-SERVIR-PE

**TÍTULO:** SERVIR GARANTIZA LA CONTINUIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PÚBLICO PARA EL 2026

**SECTOR:** AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

**RESUMEN:** La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR precisó que, para el ciclo 2026, las entidades públicas deben seguir aplicando las disposiciones relacionadas con el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) y las reglas especiales para municipalidades, con la finalidad de no interrumpir el trabajo que ya vienen realizando desde el año 2025 en la planificación de sus programas de capacitación, asegurando así la continuidad del proceso, el orden administrativo y el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

**ACCESO DIRECTO A LA NORMA:**

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ3NTg4OF8xMjAyNjAxMTM=>

## 2. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0001-2026-EF/54.01

**TÍTULO:** MODIFICA LA “DIRECTIVA QUE ESTABLECE LAS BASES ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”

**SECTOR:** ECONOMIA Y FINANZAS

# Boletín Diario



**RESUMEN:** Mediante la Resolución Directoral N° 0001-2026-EF/54.01 se actualizan las reglas que se usan en las entidades públicas para realizar sus procesos de contratación, adecuándolas a los recientes cambios del Reglamento de la Ley N° 32069, con el objetivo de que las compras de bienes, servicios y obras sean más claras, rápidas y ordenadas. Esta modificación mejora y precisa las bases estándar que orientan los distintos tipos de licitaciones, concursos y demás procedimientos de selección, facilitando su aplicación tanto para las entidades como para los proveedores, y contribuyendo a que los procesos sean más transparentes y eficientes. Además, se deroga una disposición que ya no resulta necesaria, lo que permite una mejor organización de la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

**ACCESO DIRECTO A LA NORMA:**

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ3NjE1OV8xMjAyNjAxMTM=>